

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintés.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

¡VIVA LA REPUBLICA FEDERAL!

Precio de los anuncios.

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados á real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 12 mañana.

Precio de suscripcion.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs. — Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

Año V.

Mahon, miércoles, 25 de Junio de 1873.

Núm. 1179.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

El Menorquin.

CARTAS PARISIENSES.

LA LINTERNA DEL ORDEN MORAL

Supongo que mis lectores habrán oído decir mas de una vez que en Francia habia una república.

Esta república tenia un bonito apellido que Mr. Thiers le habia dado (pobre Mr. Thiers!) para no alarmar el asustadizo liberalismo de los cangrejos de la derecha: se llamaba *República conservadora*.

Cuando Mr. Thiers (pobre Mr. Thiers!) hizo el descubrimiento de ese bonito apellido, exclamó en un raptó de entusiasmo:

«Ya puedo echarme a dormir!... Con semejante punto de apoyo en mi sillón presidencial, de seguro muero entre sus brazos tranquilamente, aunque viva mas años que Matusalen.»

Y para consolidar más y más el punto de apoyo, añadió en tono profético, dirigiéndose á los republicanos á secas:

«¡Mucho cuidado, señores! porque la república será conservadora ó no será.»

Además del bonito apellido, la república tenia otras muchas lindes que se separaban abundantemente justificaban su nombre de familia.

Tenia dos años y medio de estado de sitio y una hermosísima justicia coronela con un par de bigotes de á treinta centímetros, justicia que no se andaba con bromas, cuando se trataba de sentar la mano á un picaro republicano enemigo de la conservación consabida, ó de poner una soberbia mordaza á los diarios que se atrevían á dudar de las milagrosas virtudes del agua de la Salette ó del patriótico desinterés del duque de Broglie.

Tenia en los puestos de la alta y de la baja administracion un ochenta por ciento de empleados monárquico-clericales, orleanistas é imperialistas, quienes á todas horas injuriaban y abofeteaban á dos manos al bonachon gobierno que les daba el pan republicano-conservador.

Tenia una numerosísima prensa reaccionaria que impunemente levantaba el gallo y arrojaba á la cabeza de la pobre conservadora, una lluvia de flores, tales como *sarnosa*, *petularia*, *infame* y otros calificativos no menos aromáticos.

Tenia un ejército mandado por las hechuras del hombre de Sedan y dispuesto á fusilar al mismo Jesucristo si volviera al mundo y tuviera la menor connivencia con el radicalismo.

Tenia un *orden material*, sólidamente restablecido sobre los *catorce mil* cadáveres de las calles de París, y garantizado, para mayor abundamiento, con los diez y ocho meses de pontones en Bres y con los viajes de recreo á la Nueva Caledonia.

Tenia un campo de Satory donde, de cuando en cuando, y para que no decayera el humanitario culto de Moloch, levantaban los moabitas de Versalles el patíbulo político y alojaban media docena de balas fundidas por la *Fraternité* en el cráneo de un par de rebeldes.

Tenia una concesion de gracia, de la cual manaban raudales de misericordia, y una Asamblea indisoluble, inmortal y tan genuinamente soberana, que hasta la mas insignificante de sus 134 particulas creia de buena fé que ella sola llevaba entre la peluca y el sombrero una dosis de soberanía mucho mayor y de mejor ley que la de todo el cuerpo electoral en masa.

Por último, tenia un presidente llamado Mr. Thiers (pobre Mr. Thiers!) sumamente hábil en manejar el balancin parlamentario; un presidente *equilibrista*, ducho en distribuir dedadas de miel y gotas de acibar á los Tirios y á los Troyanos; un presidente que, á fuerza de oírse llamar *gran hombre indispensable*, llegó á creerse á pié juntillas y á imaginarse que en la gratitud de los partidos tenia una diamantina coraza; un presidente que se creia perspicaz porque, en lugar de decirle á la asamblea: «los poderes que tú me confieres son ilegítimos, porque los tuyos fueron limitados y ya no eres sino una usurpadora, una insurrecta,» le decia pasándole la mano por el lomo: «tu

soberanía es como la bondad de Dios, inagotable! Raja y trincha por donde mejor te acomode, nadie te pone cortapisas. ¿Quiéres constituir? Constituyel! ¿Quiéres organizar? Organiza! ¿Quiéres restringir el sufragio, atentar contra el mismo principio al cual debes tu vida? Atental! ¿Quiéres eternizarte? Eternízate y eternízame! Tu lo puedes todo y mi mas grata mision es aplicar el incensario á tu augusta nariz.»

III.

Todas esas cosas, y otras no menos interesantes que el mas topo adivina sin necesidad de que yo las enumere, tenia la república del bonito apellido, la que «habia de ser conservadora ó no habia de ser.»

¿Qué podia faltarle? Nada! El catálogo era muy decente y debia satisfacer al conservador mas descontentadizo, máxime si se tiene en cuenta que las santas peregrinaciones á Lourdes y á otros lugares milagrosos estaban muy de moda, y que el clero se iba apoderando poco á poco de la instruccion para modelar la juventud á su imagen y semejanza y llegar á pasos de gigante á este ideal del excelente diputado Juan Brunet: «todo ciudadano que no rece el bendito al ponerse camisa limpia, ó que no diga fervorosamente *Dominus te cum*, siempre que escuche un estornudo, será destituido de sus derechos políticos y civiles, por la primera vez, y, en caso de reincidencia, entregado á una comision de gracia.»

Pues bien, si ustedes creian que á la *república conservadora* no le faltaba nada, se equivocaban de medio á medio.

Faltábale un requisito esencialísimo, un requisito que la perspicacia de Mr. Thiers (pobre monsieur Thiers!) dejó olvidado en el tintero, un requisito sin el cual no era posible que una *república conservadora* medio decente marchara con *marcial* desembarazo por el camino de la prosperidad reaccionaria.

¡Fatal olvido que hizo salir al gran hombre indispensable por las orejas del burro, á pesar de la diamantina coraza que la gratitud de los partidos le habia formado al rededor de su silla presidencial.

¿Qué requisito era ese?

Una friolera! La *república conservadora* lo tenia todo, absolutamente todo, hasta un plantel de leyes que hubieran causado envidia al difunto Mr. Troplong, si aquel ilustre redactor de constituciones imperiales hubiese vuelto al mundo de los Licurgos; pero estaba desprovista de... de *orden moral*!

Si, señores! la *república conservadora* no tenia *orden moral*!

O si le tenia, andaba por esos suelos hecho un Dios me lo perdona.

Cosa rara! durante mas de dos años, treinta y cinco millones y pico de franceses habian vivido bajo el eclipse total de esa indispensable linterna, sin que ninguno echara de ver la oscuridad en que se hallaba sumergido; sin que á ninguno se le ocurriera decirle al director del retablo político, donde tan graciosa y bullangueramente se movian las figuras de la *república conservadora*: «¿De que sirve tu charla sempiterna, si tienes apagada la linterna del *orden moral*?»

Pero caten ustedes que á lo mejor de la representacion, un alma patrióticamente caritativa, y además de caritativa con una verdadera vista de lince, exclama á grito herido:

—Eh! maese Thiers! pare V. el coche, que aquí falta algo!

Esa alma era el duque de Broglie!

IV.

¿Cómo hizo su académica excelencia ese descubrimiento? ¿Cómo notó una falta que pasaba desapercibida, que tantos millones de franceses no habian llegado á notar, por mas que escudriñaban el hermoso retablo republicano-conservador que el gran hombre indispensable ponía en movimiento?

Muy fácilmente: la generalidad de los mortales miraba á la república conservadora con los ojos de la cara; el duque de Broglie la miró un día con los ojos de la abnegacion, y entonces vió que la linterna del *orden moral* no tenia ni chispa de aceite.

La estupefaccion de Copérnico al descubrir que la tierra se permitía girar al rededor del sol, contra el dictámen de los sabios, no fué mas grande que la del noble duque al

descubrir que la república conservadora del ilustre Adolfo (pobre Adolfo!) giraba alrededor de un astro apagado.

Su Excelencia comprendió entonces el extraño fenómeno que habían ofrecido todas las elecciones parciales; comprendió el por qué se desmonarquizaba el país tan rápidamente y padecía el sufragio la inesplicable aberración de rechazar las candidaturas oficiales y elegir á hombres que no llevaban desplegada la bandera de Sedan, de Chambord ó de Chantilly.

A la estupefacción del noble duque, sucedió un inmenso ataque de júbilo que transfiguró completamente su fisonomía.

Conocida la falta, el remedio estaba indicado.

Y el remedio no podía ser mas sencillo: — para que la linterna del orden moral derramara sobre el pueblo francés torrentes de luz, bastaba con que el noble duque se resignara á servirle de mecha, esto es, á poner su aristocrática y agradecida persona sobre el terciopelo de una silla de ministro.

FEDERICO DE LA VEGA.

(Continuará).

CRÓNICA LOCAL.

En la sección correspondiente insertamos un anuncio de la Alcaldía de esta ciudad, al que van unidas las condiciones para la regata que el domingo próximo, día y festividad de San Pedro debe tener lugar en nuestro puerto, además de la cùcaña marítima y música en el paseo de la Alameda.

La huelga de los tejedores de la fábrica «Industria Mahonesa» continuaba ayer, habiéndose extendido á la mayor parte de los obreros ú obreras de hilados, sin que sepamos haya tomado la Junta de Gobierno de la citada fábrica disposición alguna para zanjar las dificultades por primera vez surgidas en esta pacífica población.

Segun se nos ha dicho, en la mañana de ayer se situaron en las cercanías de la fábrica «Industria Mahonesa» el inspector de policía, dos vigilantes y dos guardias civiles con armas.

Nosotros extrañamos á la verdad tales medidas, y si bien comprendemos el deber en que se hallan las autoridades de velar por la tranquilidad pública, no debe ser esto óbice ni para favorecer á los accionistas de la citada fábrica, ni para perjudicar en sus acuerdos á los operarios, atemorizándoles, cuando de un modo tan pacífico como digno reclaman lo que está en su derecho, y que solo es cuestion de ser atendida ó desechada su petición.

El tan «imparcial» como «decente» órgano que se publica en la calle del Bastion, va pareciéndose al difunto *Constitucional* como si fueran gemelos. Tal es su afán de decir y hacerse notar por todos conceptos, ya demostrándose negrero, á pesar de su imparcialidad, ya para enaltecer esa misma imparcialidad, copiando cuanto malo encuentra contra la república y contra los republicanos.

Por mas que nosotros nos hayamos propuesto no seguirle en sus múltiples elucubraciones y juegos de balancin para convencer á los incautos, no queremos guardar silencio ante las líneas que nos dirige en su número de ayer ó que dirige mas bien á nuestro buen amigo C. Taltavull, con motivo de su escrito que publicamos el domingo sobre el reparto que actualmente verifica nuestro republicano Ayuntamiento, agobiado por la excesiva deuda que contrajeron administraciones anteriores.

Sepan, pues, los redactores del hermano gemelo del difunto *Constitucional*, que EL MENORQUIN consecuente siempre en sus ideas, sostiene hoy lo que sostuvo ayer, y que el C. Antonio Taltavull, no para poder seguir chupando del turrón que tanto sienten tener que dejar los monarcófilos de todos grados y categorías, sino para bien de la patria, desea que todo buen ciudadano ayude á salvar los municipios, las diputaciones y el Estado de la espantable ruina que les labraron los amigos de los reyes, de los papas, de los verdugos, de los privilegios, de la esclavitud y de la religión.

El Gorro Frigio:—Esta especie de gorro con que está adornada la imagen de la libertad, y que tomaron como contraseña durante la revolución de 1789 los partidarios de la República francesa, reconoció por entonces este origen: Unos soldados suizos, se habian rebelado contra sus oficiales, siendo por esto castigados con ser enviados á galeas; pero habiéndoles concedido el perdón la Asamblea nacional, volvieron á Paris adornados con gorros colorados, y fueron recibidos en triunfo por el pueblo, que se adornó con la misma divisa. El 20 de junio de 1792 el pueblo que se habia apoderado de las Tullerías, obligó á Luis XVI á usar tambien este gorro. En seguida se hizo extensiva la denominación de gorros colorados (*bonnet rouge*) á todos los que llevaban este distintivo.

A la hora de entrar en prensa el presente número no, habíamos recibido telegrama alguno de nuestro servicio particular, ni habia llegado el correo.

Culto Católico.

Santo de hoy.

Stos. Próspero y Eloy, obispos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita á Ntra. Sra. del Pilar.

Santo de mañana.

Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el día 24.

De Argel en 6 d., laud esp. Los amigos, de 31 ts., p. Miguel Melis, con 6 trip., 3 ps., carbon vegetal y mineral.—Cons. á Juan Saltor.

Observaciones Meteorológicas.

Días.— Mayo.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.
		Máx.	Mín.			
19	757.8	22	15.3	70		9
20	760.3	21.5	15	73	1	6

Vientos á las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Día 19.—SO. fresco.—4.

Día 20.—N. » —9.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 33 ms.—Pónese á las 7 h. 32 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 3 ms. de la M.—Pónese á las 7 h. y 54 ms. de la T.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal de Mahon.

Considerando que la acostumbrada festividad de San Juan Bautista debería celebrarse el domingo siguiente á dicha festividad en cuyo día recae la de San Pedro, el Ayuntamiento ha creído conveniente resolver que la primera de dichas fiestas no tenga lugar en el presente año, y que solo se celebre la de San Pedro con la acostumbrada cùcaña horizontal; y á fin de amenizar la festividad, se ha resuelto que la cantidad consignada para premios de las carreras de caballos en la fiesta de San Juan, se invierta en sufragar los gastos de una regata que tendrá lugar á las seis de la tarde del día de San Pedro 29 del actual, bajo las condiciones acordadas en union del Sr. Comandante de Marina que son del tenor siguiente.

1.º Los dueños de embarcaciones que deseen tomar parte en esta regata lo manifestarán en esta Capitania de Puerto ántes de las cuatro de la tarde del espresado día 29, debiendo significar el nombre de la embarcacion, el de su constructor, patron que la dirige y número de rémos que ha de vogar no pudiendo estos escéder de doce.

2.º No habrá mas que una sola regata en la cual podrán tomar parte todas aquellas embarcaciones cuyos dueños hubiesen cumplido con lo anteriormente prevenido.

3.º La distancia que se ha de recorrer será desde el sitio conocido con el nombre de «Se Punte» hasta estar con la perpendicular de la puerta del bodegon situado en el extremo de la Alameda. En el punto de partida habrá una comision

nombrada por el Ayuntamiento para el arreglo de lugares que deberán ocupar las embarcaciones, la cual indicará por el medio que juzgue mas eficaz el instante preciso de arrancar estas; así mismo en el punto de término habrá tambien otra Comision elegida por el Municipio con el fin de adjudicar el premio que concede esta Corporacion consistiendo en sesenta pesetas que le será entregado al primero que llegase al punto designado.

4.º La embarcacion que se atraviesa se ó que por sus malas maniobras estorbare la libre marcha de las otras quedará desde luego excluida de la regata sin opcion ni derecho al premio indicado y su patron quedará sugeto á la correccion que su proceder diere lugar.

5.º Toda cuestion que se relacione con la regata anunciada será resuelta sin apelacion por la Autoridad de Marina oyendo antes á la Comision nombrada por el Municipio.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público.

Mahon 19 Junio de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

No habiéndose podido celebrar la sesión extraordinaria pública que debia tener lugar el día veinte y uno del actual por falta de suficiente número de concurrentes, el día veinte y ocho del presente mes, á las once de su mañana, volverán á reunirse en el Salon de la Casa Consistorial de esta Ciudad los señores del ayuntamiento y vocales asociados para discutir y fijar definitivamente los gastos é ingresos del presupuesto del año económico de 1873 á 74, en la inteligencia de que formará acuerdo lo que vote la mayoría de los concurrentes, segun está prevenido en el art. 142 de la Ley Municipal vigente. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipacion arregladamente á lo que establece el art. 63 de la espresada Ley. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 141 de la Ley.—Mahon 26 Junio de 1873.—El Alcalde Franc.º de A. Pons.

El Jueves próximo día 26 del mes actual y hora de las nueve de la mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública en esta Casa Consistorial para oír y fallar sobre las exenciones de los mozos del alistamiento de la reserva del presente año que alegaron exención física y se les concedió un plazo para instruir el correspondiente expediente justificativo.

Lo que se anuncia al público por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los mozos interesados.

Mahon 24 Junio 1873.

El Alcalde Franc.º de A. Pons.

Alcaldía Popular de Mercadal.

El repartimiento de la contribucion de inmuebles cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1873-74 estará de manifiesto en estas Casas Consistoriales á efectos de reclamacion por espacio de seis dias á contar desde la insercion de este anuncio en el periódico «El Menorquin».

Mercadal 23 de Junio de 1873.

—El Alcalde, Nicolás Villalonga.—P. A. del Ayunt.º y Junta Pericial José Maria Sotés.



BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.

BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.

BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO

AGUDO Ó CRÓNICO, ARTICULAR Ó MUSCULAR.

BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lombre, fósforo y líquidos.



EL ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas mejor que las tinturas cicatrizantes de Ogero, Phillipe, y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle Tres Cruces, 1, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.

NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnífico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFÉ DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disenteria, pujos, sea cual fuere la causa.

MAHON: Botica del Dr. Teixidor, calle del Castillo n.º 32.

25

En la tienda de juguetes, calle del Castillo n.º 8, se hallan para vender tubos medio cristal á 17 rs. vn. docena y cristal verdadero á 27 rs. vn. id.

Véndense también al pormenor á 17 y medio céntimos uno los primeros y á 27 y medio id. los segundos.

LA POLÍTICA ENTRE BASTIDORES.

GALERÍA SATÍRICO-HUMORÍSTICA DE CUADROS LASTIMOSOS,

POR FEDERICO DE LA VEGA

con un prólogo de

HECTOR F. VARELA.

Magnífico volumen de 450 páginas con retrato del autor. Consta de 28 cuadros. Precio á la rústica, 16 reales. Lujosamente encuadernado en percalina con hierros, 20 reales.—La Administración de El Menorquin sirve los pedidos.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.



Pildoras Holloway.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen; á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

Ungüento Holloway.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el ticdoloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

EN VENTA.

Lo están dos armatostes de cerner harina. Informarán calle del Castillo, 94, tienda.



CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causan muchas veces la desoperación de los médicos y de los enfermos.»

Como divisor por excelencia, el Carbon de Belloc es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento, y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria y colerina. También es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

- GASTRALGIAS
- DISPEPSIAS
- PIROSIS
- AGRURAS
- DIGESTIONES DIFICILES
- ESTREÑIMIENTOS
- DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
- DIARREA
- DISENTERIA
- COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Deposito en París, en casa de L. FERRÉ, 19, rue Jacob

DEPÓSITO EN ALICANTE.

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

VIAJE DE RECREO.

El vapor francés NATALIA saldrá de Argel para Mahon el 22 de Junio y de Mahon para Argel el 26 ó 27 Junio.

Precio del pasaje 60 rs. vn. en cubierta.

Almíte cargo y pasajeros. Lo despacha D. J. Benéjam, calle de la Iglesia n.º 4.

A la llegada del vapor-correo del jueves 12 del actual, día de Corpus, se estravió un bulto que contenía un Thal de Crespon negro con unos pendientes de coral cosidas en una de las puntas del mismo, un tamborcito para juguete de niños y una carta, todo lo cual iba envuelto y cosido en un pañuelo de color. Se suplica su devolución á la persona que lo tenga en su poder, pues pertenece á una mujer pobre.

AGUA CONSERVADORA.

Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

GRAN REBAJA.

En la tienda del C. Juan Vives, calle Portal de Mar, se vende SORRA (peix salat) superior, á 10 céntimos la tercia.

En la misma tienda se venden ANCHOAS á 2 rs. vn. la tercia.

El Capitan M. ROBERT BROCHLEBAN, del bergantin inglés CLARA LOUISA, surto en este puerto, participa al público mahonés que no responde de ninguna clase de deuda que acaso contraigan los tripulantes de su buque.